

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC COMERCIAL NOCERA Y CIA LTDA Rut 082120700-2
 La Cantidad de \$ 49,990 CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE VESTUARIO (1 PARKA) PARA LA FUNCIONARIA DOÑA
 ZOILA PAREDES ULLOA, PARA IMPLEMENTACION DE ROPA DE TRABAJO AÑO 2011
 PERSONAL DE EDUCACION, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-29-SE11, DECRETO N°
 462 DE FECHA 11/07/2011.-
 Fecha de Pago 11/08/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	82647	09/08/2011	49,990

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :239

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		49,990
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	49,990	
Totales		49,990	49,990

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	49,990	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		49,990
Totales		49,990	49,990



Cristina Vargas Vivar

CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



Ricardo Olea Celis

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



Gloria Barra Garrido

GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



Juan Carlos Mancilla Perez

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



Mancob Camila J.

FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad